José Luis Ramírez

BRILLA

COYOACÁN. Así lució ayer la luna desde el Estadio Olímpico Universitario.

Menos trámites

La CDMX anunció facilidades en documentos expedidos por el Gobierno local.

- Los desarrolladores sólo deberán presentar un estudio único que contemple el impacto urbano, social y ambiental, a través de una ventanilla digital ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que deberá resolver en no más de tres meses.
- Los nuevos desarrollos exentarán el pago de predial por los cinco años posteriores al inicio de las obras.

PÁGINA 2

@reformaciudad ciudad.reforma.com

CIUDAD

JUEVES 17 / MAR. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

¿Dejas la cartera en casa? Puedes llevar la versión digital de la licencia de manejo en la App CDMX.

HOY: LLUVIAS MÍN. 11°C MÁX. 26°C NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Acapara el rubro de obras y servicios el número de propuestas ciudadanas

Registran ante IECM 11 mil 600 proyectos

Buscan en órgano que exista mayor transparencia en los proyectos

ALEJANDRO LEÓN

En el corte más reciente, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha recibido 11 mil 600 proyectos que buscan materializarse mediante el Presupuesto Participativo 2022.

Ernesto Ramos, consejero presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM, explicó que el 34.64 por ciento de los proyectos registrados hasta el momento, están relacionados con obras y servicios.

El 28.82 por ciento dirigidos a equipamiento e infraestructura urbana, el 22.54 por ciento está relacionado con mejoramiento de espacios públicos, mientras que el 5.94 por ciento tiene que ver con actividades recreativas.

En tanto, el 4.45 por ciento es de actividades deportivas y el 3.61 por ciento relacionado con actividades culturales.

Este año, el IECM tiene la meta de que los órganos dictaminadores certifiquen un mayor número de proyectos viables, pues en años anteriores la tasa de rechazo superó el 50 por ciento.

Un órgano dictaminador, el cual revisa y determina qué proyectos son viables, está integrado por nueve personas.

Cinco de ellas son designadas por el IECM, las cuales son especialistas en temas como cultura, derecho, urbanismo o arquitectura, entre otros.

Las cuatro restantes están vinculadas a la Alcaldía, entre concejales, el titular de Participación Ciudadana o un experto en contratación de obras públicas.

"Era bastante alta (la tasa de rechazo), estamos hablando arriba del 50 por ciento. Sobre todo, le implicaba mucho trabajo a los Órganos Dictaminadores de recibir muchísimos proyectos que no tenían información, pero que tenían que hacer su acta de dictaminación, algunos proyectos repetidos.

"Lo que buscamos es que los proyectos que se metan deriven de una análisis, aunque sea, si quieres tú, limitado, de los problemas que existen en cada comunidad, pero que tengan toda la información suficiente para que puedan, si resultan ganadores, pues ejecutarse sin mayores problemas", declaró Ramos a REFORMA.

El consejero explicó que uno de los problemas que han identificado es que, una vez ejecutados, no existe mucha transparencia sobre los proyectos, ya que las alcaldías deberían publicar en sus portales documentos y contratos.

Adelantó que este año están almacenando información en una plataforma digital de participación ciudadana, mediante una base de datos.

"Lo que sí nos han dicho y eso es cierto, es que no existe tanta transparencia.

"Lo que hemos visto de quejas por parte de la ciudadanía o de las propias alcaldías es que muchos proyectos, en años anteriores, pues no tenían una descripción suficiente. Algunos proyectos ganadores decían: 'mejorar las luminarias en la Colonia Acacias', ¿pero de qué calles a qué calles?, ¿qué entienden por mejorar las luminarias?", detalló.

Alejandro Mendoza

Desde 2015, en este parque se han visto mejoras, como un foro cultural al aire libre.

Arreglan parque con gasto vecinal

ALEJANDRO LEÓN

A Omar García, vecino de la Colonia Nápoles, lo contactan habitantes de otras alcaldías y de provincia para preguntarle cómo se aplica y qué es el Presupuesto Participativo.

Quienes lo buscan han tomado como referencia el parque de la colonia, en la Alcaldía Benito Juárez, donde en 2015 y 2016 los vecinos usaron cerca de 1 millón 400 mil pesos de esa partida para obras de mejoramiento del lugar.

Los proyectos significaron rescatar espacios abandonados, como un foro cultural al aire libre, una fuente, canchas de basquetbol, de soccer y sustituir juegos infantiles.

También fue construido un parque para perros, además de que colocaron aparatos de gimnasio.

Incluso, se colocaron aparatos para hacer ejercicio, los cuales son usados por habitantes de la Colonia Nápoles.

En la actualidad, esas obras siguen de pie y gobiernos han destinado recursos para el mantenimiento y para darle continuidad a los trabajos.

"Otro de los aspectos que también se cambió (con Presupuesto Participativo) fue mejorar la fuente de nuestro parque, que era constantemente vandalizada.

"(Vecinos) de otras alcaldías nos han preguntado: '¿cómo le hacemos?, ¿cómo le hiciste, con quién te reuniste?', porque, tristemente, no en todas las alcaldías conocen a sus comités vecinales", contó Omar.

Andrés, de 72 años, está preso en el penal de Tenango del Valle.

Sentencian a feminicida de Atizapán

REFORMA / STAFF

Andrés Filomeno Mendoza Celis, feminicida serial relacionado hasta ahora con 20 asesinatos en dos décadas, recibió sentencia condenatoria por el caso que permitió detenerlo.

Tras la denuncia por la desaparición de una mujer de 34 años, el 15 de mayo de 2021 fue aprehendido en su vivienda en la Colonia Lomas de San Miguel, en Atizapán.

En el inmueble fue encontrado el cuerpo mutilado de la víctima y desde entonces comenzaron trabajos forenses que, tras tres meses, permitieron ubicar 4 mil 300 restos óseos enterrados. Estos corresponden a 19 cuerpos distintos, 6 de los cuales ya fueron identificados.

Además, los peritos hallaron identificaciones, libretas con nombres de personas, descripciones de las mismas, fotografías, bisutería, bolsos de mujer, calzado y diversos videos en formatos VHS y 9 milímetros.

Ayer, la Fiscalía del Estado de México informó que un Tribunal de Enjuiciamiento dictó fallo condenatorio. En una audiencia posterior se determinará la pena y las multas económicas que se le impondrán. En tanto, los procesos por los otros feminicidios continúan.

REITERAN GRATUIDAD

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) reiteró que el personal del programa Cosecha de lluvia no solicita cobros ni recibe dinero en efectivo. Esto ante inquietudes ciudadanas reportadas por vecinos de las alcaldías Milpa Alta y Xochimilco.

avisos

Encuéntralos en la página 6

55•5140•5140

ADRIÁN RUBALCAVA Alcalde y vocero de la Unión

Ven afectación a la UNA

ENTREVISTA

ALEJANDRO LEÓN

Situaciones como la camioneta con placas alteradas y lanzar pelotas con billetes han lastimado la imagen de la Alcaldesa suspendida, Sandra Cuevas; pero también generaron una percepción negativa de la Unión de Alcaldes de Oposición, reconoció Adrián Rubalcava, titular de la Alcaldía Cuajimalpa.

Rubalcava, actual vocero de la UNACDMX, consideró que esos casos son parte de un proceso judicial, pero buscarán limpiar el nombre de la Alcaldesa suspendida de la Cuauhtémoc mediante un procedimiento legal justo.

"Yo creo que eso es parte del proceso judicial, tendrá ella que manifestar lo que ella considera en su defensa. Sin duda, han sido una serie de señalamientos que han lastimado la imagen de la Alcaldesa. Pero, bueno, que habrá que respaldar con una defensa legal sustancial este tipo de acciones, el por qué sucedieron o por qué se dieron.

"Ella, como todos sabemos, ha manifestado en reiteradas ocasiones que algunos de estos hechos que se le imputan carecen de certeza y, bueno, pues estarán las autoridades judiciales para poder determinar y esclarecer pues si la Alcaldesa está diciendo la verdad", señaló.

–Comenta que daña la imagen de la Alcaldesa, ¿también daña la imagen de la UNA?–

"Yo creo que todo este tipo de acciones que pudieran lastimar el prestigio de cada uno de nosotros, sin duda generan una percepción negativa en torno a la Unión de los Alcaldes.

"Entonces, lo que estamos buscando es precisamente limpiar el nombre de Sandra Cuevas y tratar de enfrentar un proceso legal justo y en donde podamos generar una conciencia, en donde la confrontación con las diferentes autoridades no es la vía de trabajar en pro de los ciudadanos", agregó.

Rubalcava calificó como excesivas las medidas cautelares que interpuso una jueza contra Cuevas, lo que la llevó a que fuera suspendida temporalmente de su cargo.

Sandra Cuevas miente, afirma AMLO

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que Sandra Cuevas, quien fue suspendida como Alcaldesa de Cuauhtémoc, miente.

Durante su conferencia, el Mandatario pidió proyectar el video de una entrevista en la que la funcionaria asegura que tanto López Obrador como la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mandan a silenciar a quienes les incomodan, ya sea desapareciéndolos o asesinándolos.

"¿Cómo lo ven? No va a probar nada, pero no se mide la señora, pero no sólo es ella, por eso no podemos quedarnos callados, porque es la podredumbre del conservadurismo", dijo el Presidente.

En tanto, Cuevas notificó al Congreso de la Ciudad de México que se ausentará de su puesto durante 15 días.

Limpieza

El arbolado de los parques Gandhi, Tamayo y de la Amistad con Azerbaiyán, en el Bosque de Chapultepec, fue saneado mediante un sistema de reciclaje. PÁGINA 3

Diego Gallegos

Catean inmueble ligado a Toledo

Especial

El inmueble se ubica en la Alcaldía Tlalpan.

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) realizó un cateo en un domicilio posiblemente relacionado con el diputado federal separado, Mauricio Toledo, informó el vocero de la dependencia, Ulises Lara.

Agregó que con esto se reúnen más indicios sobre su presunta responsabilidad en delitos cometidos por servidores públicos, por posible enriquecimiento ilícito, durante los cargos públicos que tuvo Toledo en la Ciudad.

La Fiscalía abrió una carpeta de investigación en su contra en septiembre de 2020, en la que se acreditó que cuenta con inmuebles cuyo valor es superior a los ingresos legalmente manifestados como servidor público.

El inmueble cateado se encuentra en San Miguel Xicalco, Alcaldía Tlalpan.

Cuenta con tres recámaras, sala, comedor, cava, sótano, zona de juegos, caballeriza, cuarto de servicios y lavado, sauna, baños, cancha de juegos multifuncional de basquetbol y futbol, así como un salón de fiestas.

En tanto, se indaga sobre la posible participación de Nelson N, hermano de Mauricio Toledo, en el delito de enriquecimiento ilícito. Se encuentra en prisión preventiva y hoy se resolverá si es vinculado o no a proceso.